

NEWSLETTER TI-ESPAÑA
(Del 21 al 30 de junio de 2016)

INTERNACIONAL

TRANSPARENCY INTERNATIONAL

¿Qué le puede ocurrir a un denunciante de la corrupción?

En 2011, Antoine Deltour, quien trabajó para PricewaterhouseCoopers hasta 2011, le contó a un periodista los acuerdos que cientos de empresas estaban haciendo con las autoridades de Luxemburgo para reducir el pago de impuestos. Les hablo del conocido caso LuxLeaks, lo que hizo a Deltour, junto a su compañero Raphaël Halet y el periodista Edouard Perrin, convertirse en el centro de un escándalo de gran envergadura y acabar en los tribunales.

Las revelaciones han provocado debates sobre la evasión fiscal. La Comisión Europea llegó a la conclusión de que algunas ofertas fiscales por parte de Luxemburgo y de los Países Bajos son una ayuda estatal ilegal y violan las normas europeas de competencia. [Ver más](#)

ARGENTINA

Media sanción para la Ley del Arrepentido

El pasado 23 de junio la Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto de Ley del Arrepentido, por lo cual ahora el proyecto de ley se encuentra en el Senado para su revisión.

Desde Poder Ciudadano celebran el avance de la discusión en la regulación normativa de la figura del colaborador eficaz o “arrepentido” e instamos a la Cámara de Senadores a que avance en la sanción definitiva de la ley para poder contar con un marco normativo acorde a los estándares internacionales en la materia. [Ver más](#)

BRASIL

Transparencia Internacional asegura que “La gran corrupción en Brasil mata”

El presidente de la ONG Transparencia Internacional (TI), José Carlos Ugaz, alertó hoy que la corrupción en Brasil “mata” y que el caso descubierto en la petrolera estatal Petrobras sobrepasa fronteras “inimaginables”.

“La gran corrupción mata” y “la internacionalización y el impacto de la Operación ‘Lava-Jato’ (como se conoce el caso Petrobras) está sobrepasando cualquier frontera que se quiera imaginar. Las investigaciones tienen que ir hasta el fin, caiga quien caiga. Nadie está encima de la ley”, declaró Ugaz en visita a Brasilia. [Ver más](#)

CHILE

Consejo para la transparencia advierte que tratamiento de datos no se ajusta a normas legales

Un oficio del Consejo para la Transparencia que aborda el tratamiento de datos personales recolectados en el marco del proceso constituyente, planteó al Gobierno una serie de sugerencias, ya que a su juicio, “no se ajusta a normas legales”.

Un total de siete recomendaciones contiene el documento que este sábado publica El Mercurio. Tras el requerimiento presentado ante el organismo, primero por parte de la oposición y luego por el propio Consejo Ciudadano de Observadores, el Consejo apunta a que el proceso diseñado por el Ejecutivo “no se ha ajustado a la observancia de los principios generales en materia de protección de datos personales y a las normas legales respectivas”. [Ver más](#)

HONDURAS

Honduras retrocedió en Transparencia Fiscal y Rendición de Cuentas

El gobierno de Honduras ha dado un paso atrás en materia de transparencia de las finanzas públicas y rendición de cuentas. Esta es una de las conclusiones más importantes del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) en su informe “Seguimiento al Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras”.

“Han existido retrocesos importantes en materia de transparencia y participación ciudadana”, subraya el informe presentado ayer en esta ciudad por varios expertos. Algunos ejemplos claros, continúa, son la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional, así como el uso recurrente de instrumentos de ejecución de gasto público que no se consolidan con el presupuesto como son los fideicomisos. [Ver más](#)

PERÚ

Situación preocupante el retraso en la petición de expulsión del exgobernador regional de Tumbes

El Director Ejecutivo de Proética, Walter Albán, calificó como preocupante que se haya postergado por tercera vez la petición de expulsión del ex gobernador regional de Tumbes, Gerardo Viñas, desde Ecuador.

Viñas, procesado por los delitos de corrupción y lavado de activos, fue capturado la semana pasada en dicho país tras encontrarse casi dos años prófugo de la justicia peruana.

“Preocupa ahora saber que por tercera vez se frustra su expulsión de ese país, postergándose su puesta a disposición de las autoridades judiciales, para afrontar los graves cargos que pesan contra él”, dijo Albán en la última edición de La Voz de Proética. [Ver más](#)

VENEZUELA

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH consignó propuestas para el proyecto de Ley de Transparencia

El Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, consignó ante la Comisión Mixta que trabaja el proyecto de Ley de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública sus propuestas y recomendaciones como parte de la Consulta Pública que realiza el Parlamento. Conoce las recomendaciones en el siguiente enlace. [Ver más](#)

ESPAÑA

Transparencia Internacional España

Jornada sobre Transparencia empresarial y Pactos de integridad

El próximo 29 de Junio se va a celebrar en Valencia una Jornada sobre “Transparencia en la empresa e Integridad en la contratación pública”, organizada conjuntamente por TI-España y la Generalitat Valenciana, y en la cual se va a abordar, entre otros, el tema de los Pactos de Integridad, importante figura cuya implantación efectiva en los órganos públicos está desarrollando TI-España.

En la apertura de la Jornada va a participar D. Manuel Alcaraz, Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana, y a lo largo de la misma van a intervenir ponentes como: José María Gimeno, Helena Ancos, Esteban Arribas y Manuel Villoria. A continuación puede leer algunos *tweets* de personas asistentes al evento. [Ver más](#)

Entrevista Revista OCU al presidente de TI-España

La Revista OCU se puso en contacto con Jesús Lizcano para realizarle una entrevista acerca de la transparencia y la lucha contra la corrupción, principales objetivos de las acciones de la organización de la que es presidente. Puede leer la entrevista íntegra en el siguiente enlace. [Ver más](#)

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

"Transparencia en sindicatos y organizaciones empresariales"

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha organizado conjuntamente con Transparencia Internacional España el seminario "Transparencia en sindicatos y organizaciones empresariales", en el que han participado representantes de sindicatos, autónomos y empresarios y en el que se ha debatido el cumplimiento de la Ley de transparencia por estas organizaciones y las buenas prácticas en el derecho a saber. [Ver más](#)

El Consejo de Transparencia y la UAM colaborarán en la formación y especialización universitaria en transparencia

Así lo recoge el convenio marco firmado hoy por el subdirector de Transparencia y Buen Gobierno, Javier Amorós, y el vicerrector de la Universidad Autónoma de Madrid, Antonio Álvarez Ossorio. El acuerdo firmado también establece las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) para alumnos de la Universidad Autónoma en el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

El Consejo de Transparencia, con la firma de este convenio, destaca el paso importante dado con la Universidad Autónoma de Madrid, que ayudará a medir la valoración que hacen sus alumnos de la ley y, al estar el mundo universitario estrechamente relacionado con las nuevas tecnologías, nos permitirá también conocer las dificultades que encuentran al demandar información a las Administraciones Públicas. [Ver más](#)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El Tribunal Supremo fija que las personas jurídicas de Derecho Público no son titulares del derecho al honor

El Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo ha fijado como doctrina de jurisprudencia que "las personas jurídicas de Derecho público no son titulares del derecho al honor que garantiza el artículo 18.1 de la Constitución española".

La sentencia, de la que ha sido ponente el magistrado Fernando Pantaleón Prieto, rechaza el recurso de un Ayuntamiento asturiano que reclamaba que se declarase una vulneración de su derecho al honor a raíz de las alegaciones que hizo un particular con motivo de un expediente administrativo abierto sobre una concesión, cuestionando la propia apertura al no existir estudio de impacto ambiental ni informe de sanidad y denunciando que se falsificó la autorización de carreteras. [Ver más](#)

CORRUPCIÓN

Una empresa dedicada a la organización de torneos de golf conecta la corrupción de Madrid, Valencia y Baleares

La Generalitat y la Diputación de Castellón pagaron entre 2006 y 2011, bajo los gobiernos de Francisco Camps y Carlos Fabra, más de trece millones de euros a la empresa Match Golf Consulting SL por la realización de diversos torneos de golf en el campo del que Fabra era el presidente. Esta empresa está implicada en las investigaciones sobre las tramas Gürtel, Púnica e Ibatur y conecta la corrupción en el seno de los gobiernos autonómicos del Partido Popular de la Comunidad Valenciana, de Baleares y la Comunidad de Madrid. [Ver más](#)

FRAUDE FISCAL

Consulte la lista de los grandes deudores de Hacienda

La Agencia Tributaria ha publicado este miércoles la lista de las más de 4.768 personas físicas y jurídicas que debían más de un millón de euros a 31 de diciembre de 2015. Los importes de deudas y sanciones de estos contribuyentes ascienden a 15.700 millones de

euros, un 0,7% más que en la lista difundida en diciembre y con datos de julio del año pasado. [Ver más](#)

La Agencia Tributaria registra las oficinas de Google en España por supuesto fraude

Efectivos de la Agencia Tributaria han iniciado un registro en las oficinas de Google en España dentro de una investigación por supuesto fraude y evasión fiscal. El operativo se está desarrollando en la sede de la Torre Picasso de la compañía y en su campus, ambos situados en Madrid. Según informa El Mundo, el pago de IVA y del impuesto de no residentes han motivado estas indagaciones.

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 29 de Madrid ha autorizado la entrada en domicilio en las sedes madrileñas tras una petición de la Agencia Tributaria el pasado 27 de junio. La actuación del juzgado se agota en este acto al tratarse de una investigación que lleva a cabo la propia Agencia Tributaria. [Ver más](#)